



MENDOZA, 16 SEP 2015

VISTO:

El Expediente REC:0015887/2015, donde la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria del Rectorado solicita la designación de los representantes por las diferentes universidades nacionales de nuestro país, que han adherido al "Observatorio Nacional de Internacionalización de la Educación Superior (ONIES)", y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 40/2015-R. se dispuso la refuncionalización, en el ámbito de la citada Secretaría, bajo la denominación de ONIES, el Observatorio creado por Ordenanza N° 51/2011-R., en el marco del Observatorio de Movilidades Académicas y Científicas (OBSMAC) del Instituto de Educación Superior, América Latina y El Caribe (IESALC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), del cual nuestra universidad es promotora y sede.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como representantes por las diferentes universidades nacionales de nuestro país, que han adherido al "Observatorio Nacional de Internacionalización de la Educación Superior (ONIES)", refuncionalizado mediante Ordenanza N° 40/2015-R., en el ámbito de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria del Rectorado, a los siguientes miembros:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL:

Representante Titular:

Ing. Julio C. THEILER

Representante Alterno

Arq. Miguel RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR:

Representante Titular:

Traductora Laura Andrea BENEDETTI

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE:

Representante Titular:

Arq. Gustavo TRIPALDI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS:

Representante Titular:

Prof. Liliana MOLLO

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Dr. Ing. Agr. Alejandro Juan GENNARI
Secretario de Relaciones Internacionales
e Integración Regional Universitaria
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **3147**
bt. OBSERVATORIO-representantes (Designa)